



DATOS IDENTIFICATIVOS				2018/19	
Asignatura	Derecho			Código	662G01003
Titulación	Grao en Turismo				
Descritores	Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
	Grado	2º cuatrimestre	Primero	Formación básica	6
Idioma	Castellano				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Privado				
Coordinador/a	García Abad, Lito		Correo electrónico	lito.garcia.abad1@udc.es	
Profesorado			Correo electrónico		
Web	http://				
Descripción general					

COMPETENCIAS DEL TÍTULO	
Código	Competencias del título: Específicas
A5	Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
A6	Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
A13	Manejar técnicas de comunicación.
A14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
Código	Competencias del título: Básicas / Generales
B1	Capacidad de análisis y síntesis.
B2	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
B3	Resolución de problemas.
B4	Razonamiento crítico.
B5	Compromiso ético.
B6	Aprendizaje autónomo.
B7	Adaptación a nuevas situaciones.
Código	Competencias del título: Transversales / Nucleares
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocimiento de las principales instituciones jurídicas en el ámbito del Derecho del turismo	A14	B1 B4 B6	C4 C7
Conocimiento de las principales instituciones jurídicas en el ámbito del Derecho del turismo	A14	B1 B4 B6	C4 C7
Capacidad para la localización y manejo básico de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)	A5	B1 B3	C3 C6 C8
Capacidad para la localización y manejo básico de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)	A5	B1 B3	C3 C6 C8
Familiaridad en el manejo de memorias, contratos y otros documentos jurídicos	A5 A6 A13	B1 B2 B6 B7	C4
Familiaridad en el manejo de memorias, contratos y otros documentos jurídicos	A5 A6 A13	B1 B2 B6 B7	C4
Resolución de problemas básicos en el ámbito del Derecho del turismo	A5 A6 A14	B1 B3 B4 B6	C5
Resolución de problemas básicos en el ámbito del Derecho del turismo	A5 A6 A14	B1 B3 B4 B6	C5
Aplicación de un pensamiento crítico, lógico y creativo	A5 A14	B1 B3 B4	C4 C6
Aplicación de un pensamiento crítico, lógico y creativo	A5 A14	B1 B3 B4	C4 C6
Trabajo de forma autónoma con iniciativa y de forma colaborativa	A6 A13	B3 B5 B7	C1 C2 C4
Trabajo de forma autónoma con iniciativa y de forma colaborativa	A6 A13	B3 B5 B7	C1 C4

CONTENIDOS	
Tema	Subtema
PARTE GENERAL	
LECCIÓN 1ª.- NOCIONES INTRODUCTORIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. El ordenamiento jurídico y sus ramas: Derecho Público y Derecho Privado. El sector turístico como objeto del Derecho. 2. Las fuentes del Derecho. Marco normativo del turismo. 3. La norma jurídica: concepto, efectos y término de vigencia.
LECCIÓN 2ª.- LA PERSONA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y clases. 2. La capacidad de las personas: capacidad jurídica y capacidad de obrar. 3. La persona jurídica. A) Concepto y clases. B) La asociación. C) La fundación. 4. La representación. 5. El empresario turístico y sus usuarios de servicios turísticos.
LECCIÓN 3ª.- LA OBLIGACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y caracteres. 2. Clases. 3. El pago o cumplimiento. 4. El incumplimiento. 5. Extinción.
LECCIÓN 4ª.- EL CONTRATO EN GENERAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto Y clasificación de los contratos. 2. Requisitos del contrato: A) El consentimiento. B) El objeto. C) La causa. 3. Formación y perfección del contrato. 4. Eficacia y dinámica del contrato. 5. Ineficacia e invalidez de los contratos. 6. Incumplimiento del contrato y responsabilidad contractual.
II. PARTE ESPECIAL	
LECCIÓN 5ª.- EL CONTRATO DE ALOJAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alojamiento en establecimientos turísticos hoteleros y extrahoteleros y el contrato de reserva de plazas de alojamiento en régimen de contingente. 2. Alojamiento en establecimientos turísticos de aprovechamiento por turno. 3. El contrato de hospedaje. 4. El contrato de gestión hotelera.
LECCIÓN 6ª.- EL CONTRATO DE TRANSPORTE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y clases. Especial atención al contrato de chárter. 2. El transporte de pasajeros: A) Concepto y normativa aplicable. B) Formalización y contenido del contrato. C) Supuestos de incumplimiento y régimen de responsabilidad. 3. Los cruceros turísticos. 4. El arrendamiento de vehículos.
LECCIÓN 7ª.- EL CONTRATO DE VIAJE COMBINADA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: la intermediación y las empresas turísticas de intermediación. 2. Concepto y regulación. 3. Elementos del contrato. 4. Contenido. 5. Modificación de los elementos del contrato. 6. Extinción del contrato. 7. Incumplimiento y responsabilidad.
LECCIÓN 8ª.- LOS SEGUROS TURÍSTICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y clases. 2. Elementos del contrato. 3. Contenido. 4. Seguro de asistencia en viaje y seguro de equipaje.
LECCIÓN 9ª.- RESTAURACIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Restauración turística: A) Concepto. B) El contrato de hostelería. C) El contrato de catering. 2. Información turística: guías de turismo.

LECCIÓN 10ª.- LA DISCIPLINA TURÍSTICA: INSPECCIÓN Y SANCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. La actividad sancionadora en el ámbito del turismo. 2. Infracciones y sanciones. 3. El procedimiento sancionador. 4. La inspección turística.
LECCIÓN 11ª.- PRÁCTICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos administrativos. 2. Dictámenes jurídicos. 3. Resolución de conflictos.

PLANIFICACIÓN				
Metodologías / pruebas	Competencias	A Horas presenciales	B Horas no presenciales / trabajo autónomo	C (A+B) Horas totales
Prueba de respuesta breve	A5 A14 B4 B6 C1 C7	3	0	3
Sesión magistral	A6 A13 A14 B1 B2 B3 B4 B5 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C7	25	0	25
Estudio de casos	A5 A6 A13 A14 B1 B3 B4 B5 B7 C1 C3 C6 C8	6	4	10
Análisis de fuentes documentales	A5 A14 B1 B3 B4 B7 C3 C4 C6 C8	4	32	36
Prueba objetiva	B2 B3 B4 B6 C7	4	62	66
Atención personalizada		10	0	10

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

METODOLOGÍAS	
Metodologías	Descripción
Prueba de respuesta breve	Consistirá en la resolución de cuestionarios que incidirán en los conceptos básicos de la materia. En este sentido se presentarán diversos enunciados en forma de pregunta y los alumnos deberán responder con una frase específica o un concepto jurídico determinado.
Sesión magistral	Consistirá en la exposición por parte del profesor de los aspectos fundamentales de los temas que conforman el programa de la asignatura.
Estudio de casos	Se trata de que los alumnos apliquen los conocimientos teóricos mediante el estudio y resolución de casos que ya fueron resueltos por los Tribunales o que bien son susceptibles de plantearse en la práctica jurídica.
Análisis de fuentes documentales	Consistirá en el manejo de textos legales, jurisprudencias y doctrinales para su comprensión a fin de que los alumnos puedan desarrollar esta competencia en su futuro profesional.
Prueba objetiva	Los alumnos deberán examinarse de los contenidos que conforman la materia del curso. Con independencia de la modalidad de examen que

se ponga en práctica el alumno deberá responder las preguntas teóricas y prácticas que se le formulen.

ATENCIÓN PERSONALIZADA	
Metodologías	Descripción
Prueba de respuesta breve	Además de las indicaciones de carácter general, los alumnos recibirán de manera individualizada o por grupos de trabajo las orientaciones que sean precisas para el correcto desarrollo de sus trabajos.
Estudio de casos	
Análisis de fuentes documentales	Los alumnos que no puedan asistir a clase deberán ponerse en contacto con el profesor en el primer mes de curso para recibir las instrucciones convenientes sobre los trabajos que presentará a final de curso.

EVALUACIÓN			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	B2 B3 B4 B6 C7	Los alumnos deberán responder las preguntas teóricas y prácticas que se le formulen.	60
Estudio de casos	A5 A6 A13 A14 B1 B3 B4 B5 B7 C1 C3 C6 C8	Los alumnos deberán analizar y resolver supuestos de hecho susceptibles de plantearse en la práctica profesional.	20
Prueba de respuesta breve	A5 A14 B4 B6 C1 C7	Los alumnos deberán responder con una frase específica o un concepto jurídico determinado los enunciados que se formulen en forma de pregunta.	15
Análisis de fuentes documentales	A5 A14 B1 B3 B4 B7 C3 C4 C6 C8	Los alumnos deberán localizar y manejar textos legales, jurisprudencias y doctrinales para su comprensión.	5

Observaciones evaluación

Para superar la materia es imprescindible alcanzar al menos un 4'5 en la prueba objetiva.

Los alumnos con dispensa de asistencia académica deberán ponerse en contacto con el profesor para conocer qué trabajos debe entregar a final de curso.

En julio, el examen supondrá el 100% de la nota final.

FUENTES DE INFORMACIÓN	
Básica	<ul style="list-style-type: none"> ■ AURIOLES MARTÍN, A (). Introducción al Derecho turístico. Madrid / Tecnos ■ BARBA DE VEGA, J. y CALZADA CONDE, M.^a A. (). Introducción al Derecho Privado del Turismo. Cizur Menor / Thomson - Aranzadi ■ GARCÍA MACHO, R. y RECALDE CASTELLS (). Lecciones de Derecho del Turismo. Valencia / Titant lo Blanch <p>Es imprescindible el uso de las fuentes normativas directas, consultando las leyes en el BOE.</p>
Complementaria	

RECOMENDACIONES

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario